

NOTA DE PRENSA

Febrero 2011

Los CCRs y el CIEM intensifican su cooperación

Los Grupos de Acción Regionales abordarán las evaluaciones de las poblaciones de especies con déficit de datos.

El CIEM y los CCRs han previsto establecer unos grupos de acción regionales para analizar la problemática de las evaluaciones de las poblaciones de especies afectadas por el déficit de datos (cuantitativos y/o cualitativos) empleados para estimar los puntos de referencia y emitir los dictámenes científicos sobre los que se basan las medidas de gestión.

Estos grupos de acción regional ofrecerán una plataforma de cooperación y diálogo novedosa entre todas las partes interesadas en la política pesquera. Los representantes de las administraciones pesqueras de los Estados Miembros serán invitados a participar para reforzar la iniciativa.

Los consejos consultivos regionales de las Aguas Noroccidentales y del Mar del Norte lideran esta nueva iniciativa que el CIEM apoya con entusiasmo. En una reunión celebrada en el mes de enero en Copenhague, se ha convenido en avanzar y establecer los términos de referencia de los grupos de acción de nueva creación.

Una vez que hayan sido establecidos los grupos, de forma individual, se decidirán aquellas pesquerías y evaluaciones de las poblaciones que se consideren prioritarias. Si bien algunas evaluaciones son robustas, otras han padecido, durante años, las consecuencias de una espiral de deterioro progresivo en el suministro o calidad de los datos, resultando unas evaluaciones no analíticas que redundan, a su vez, en la imposición de unos TACs a la baja.

Tanto los pescadores como la comunidad científica tienen un gran interés en garantizar que las evaluaciones sean sólidas en la medida que sea posible. En muchos aspectos, esta iniciativa podría considerarse como una forma de restablecer o reactivar aquellas evaluaciones que se han visto debilitadas por la escasez de datos durante años.

Partiendo del trabajo ya realizado por el CIEM con los CCRs del Mar Báltico y de Especies Pelágicas, la primera tarea de cada Grupo de Acción Regional será la de determinar las poblaciones que requieren de atención prioritaria mediante el establecimiento de una matriz de calidad. Con ello se facilitará la identificación de las evaluaciones que no son consistentes y la naturaleza de los problemas a los que se enfrentan.

A partir de ahí, los grupos de acción harán sus recomendaciones sobre:

- El tipo de modelo de evaluación adecuado a la pesquería.
- Los problemas específicos de los datos a los que se enfrenta la pesquería (por ejemplo, las estadísticas de desembarques, el cálculo de descartes, estimaciones de mortalidad natural, los cambios en la dinámica y comportamiento de la flota, etc.).
- Medidas de gestión necesarias para subsanar los problemas encontrados.

Los Grupos de Acción tienen la potencialidad de convertirse en un escenario adecuado para deliberar sobre la forma de incorporar los datos y el conocimiento del sector pesquero en las evaluaciones científicas, inclusive los datos provenientes de varios proyectos conjuntos de partenariado entre el sector pesquero y la comunidad científica, actualmente en marcha en varios estados miembros.

El siguiente paso será una reunión cuya celebración está prevista a principios del mes de Abril para consensuar los términos de referencia o normas básicas por las que se regirá esta nueva iniciativa.